

Fecha: 28-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Comisión de Educación del Senado revisó proyecto “Escuela protegidas”

Pág.: 14
Cm2: 172,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Despachado la semana anterior por la Cámara de Diputados

Comisión de Educación del Senado revisó proyecto “Escuela protegidas”



Con la ponencia de la ministra María Paz Arzola, la comisión de Educación del Senado analizó el proyecto de ley “Escuelas protegidas”, que busca aumentar las sanciones a estudiantes que protagonicen hechos de violencias en contextos estudiantiles.

Precisamente, fueron las propuestas como la revisión de mochilas, la expulsión de estudiantes en el contexto de protestas y la rotación de alumnos “conflictivos” entre establecimientos, que fueron analizados por los parlamentarios.

La iniciativa debatida y

despachada durante la semana anterior por la Cámara de Diputados, también condena las amenazas realizadas por algún miembro de la comunidad educativa, por cualquier medio, que tengan como consecuencia la interrupción total o parcial de clases o la alteración sustancial del normal desarrollo de la jornada.

Además, el proyecto establece que no podrán recibir gratuidad en la educación superior, aquellos estudiantes condenados por delitos que atenten contra la vida, la integridad física de las personas o contra la propiedad, pública o privada. La

inhabilidad tendrá una duración de cinco años.

Tras esto, la comisión acordó recibir audiencias en las próximas semanas, de distintos actores que ya han solicitado ser escuchados. Por ahora, la próxima sesión no ha sido programa pero se estima que sea dentro de los primeros días de mayo para continuar con su análisis.

En paralelo, también se adelantó que en una próxima sesión se conocerá un informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).